



las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil del contratante en la siguiente dirección de internet:

<http://contratacion.gobex.es>.

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 27 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de viabilidad de los bosques, Submedida 8.5: Ayuda a las inversiones que aumenten la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales, Actuación 8.5.1: Gestión sostenible de los montes.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 28 de octubre de 2016. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184 de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 20 de octubre de 2016 sobre cambio del domicilio social de la organización sindical denominada "Federación Regional de Administración y Servicios Públicos del Sindicato General de Trabajadores Extremeños", en siglas "FRASP-SGTEX". Expte.: CA/198.

(2016081410)

En la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos dependiente de esta Dirección General de Trabajo ha sido depositada, en fecha 18 de octubre de 2016, por la organización sindical "Federación Regional de Administración y Servicios Públicos del Sindicato General de Trabajadores Extremeños", en siglas "FRASP-SGTEX" (expediente CA/198),



Certificación del acuerdo adoptado, en fecha 1 de mayo de 2016, por el Comité Ejecutivo de la misma, en la que se hace constar que por unanimidad de sus miembros aprueban el cambio del domicilio social de la organización sindical, fijándose éste en c/ Luis Álvarez Lencero, n.º 3, 1.ª planta, oficina n.º 6, de Badajoz.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mérida, 20 de octubre de 2016. La Directora General de Trabajo, SANDRA PACHECO MAYA.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2016, de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, por la que se anuncia la formalización del contrato de la obra de "Construcción de 3 VPP, en Botija". Expte.: 160051105OBR. (2016061681)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo.
- c) Número de expediente: 160051105OBR.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 3 VPP, en Botija (Cáceres).
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 193.418,19 €.
- IVA (10%): 19.341,82 €.
- Importe total: 212.760,01 €.